



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 10 ABR. 2024

VISTO la Resolución S.T. N° 39/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autorizó el llamado a Compra Directa N° 02/24 - RAF 540, que tramita la Contratación de Servicio de Digitalización Impresión y Fotocopiado de tres (03) equipos destinados al Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia, mediante Expediente MTE-E-19223-2024.

Que, en virtud de haber notado que se obvio agregar la información de las características de los equipos a cotizar, visualizándose un error involuntario en el Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 02/24 - RAF 540, en el cual se procederá a efectuar las modificaciones correspondientes en el mencionado Formulario respecto a las Especificaciones Técnicas del Renglón N° 1.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE TRABAJO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Circular Aclaratoria N° 1/24 de la Compra Directa N° 02/24 - RAF 540, referente a la contratación de Servicio de Digitalización Impresión y Fotocopiado de tres (03) equipos destinados al Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia, que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Circular referida en el Artículo 1° de la presente, informará a los oferentes que fueron invitados a cotizar, las modificaciones realizadas al Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 02/24 - RAF 540.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el nuevo Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 02/24 - RAF 540, adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. T. N° 042 /24.

G.T.F.
M.T.E.
LBH
FSRT

EDGARD AUGUSTO CEBALLOS  
SECRETARIO DE TRABAJO  
Ministerio de Trabajo y Empleo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

ANEXO I – RESOLUCIÓN S.T. N° 042 /24.-

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01/24

COMPRA DIRECTA N° 02/24 - RAF 540 – EXPEDIENTE MTE-E-19223-2024  
CONTRATACIÓN DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE TRES (03)  
EQUIPOS DESTINADOS AL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA  
PROVINCIA. -

Habiéndose visualizado el error involuntario en relación a la contratación del servicio en el Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 02/24 – RAF 540, donde no se especificaron las características de los equipos, se procede a:

Informar a través de la presente los cambios realizados en el Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 02/24 – RAF 540 - Especificaciones Técnicas del renglón N° 1, el cual formará parte integrante de la presente.

Se detallan a continuación:

- Fecha y hora límite de recepción de ofertas: 12/04/24 - 14:00hs.

3 equipos (tipo Toshiba e478s), destinados a la ciudad de Ushuaia – Río Grande – Tolhuin.

- Fotocopiadora/Impresora ByN.
- Copia/escaneo doble faz ByN / Color en una sola pasada.
- DSDf con capacidad para 100 páginas y velocidad de digitalización de 94 en ByN y 60 en color por minuto.
- Imprimir y Escanear desde y a puerto USB incorporado en la impresora.
- Formatos de escaneos TIFF / JPG / PDF.
- Interfaz de Red 10/100/1000.
- Memoria Ram 2 GB.
- Disco Rígido 500 GB.
- Digitalización e Impresión en Red.
- 2 bandejas de 550 hojas.
- Tamaño platina Oficio.
- Velocidad de 47 páginas por minuto.
- Copia e impresión doble faz.
- Pantalla Táctil Color de 7 pulgadas.
- Impresión móvil. -

G.T.F.
M.T.E.
LBH
FSRT

  
EDGARD AUGUSTO CEBALLOS  
SECRETARIO DE TRABAJO  
Ministerio de Trabajo y Empleo



042/24:

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 19223- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 540 FE MULTAS MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO LEY 90

Fecha: 10/04/24

Apertura: 12/4/2024 14:00

Encadre Legal: Ley Pcial. 1015- art. 18 Inc.L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/540 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Alquiler de fotocopidora. pesos</b>			
>>	<p>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:</p> <p>Se deberá indicar marca, modelo y demás información necesaria de los 3 equipos a presupuestar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de alquiler de equipos de fotocopiado, impresión y digitalización, incluyendo repuestos e insumos y mantenimiento preventivo/correctivo (tipo Full Service).</li> <li>- 1.500 Copias B/N Mensuales por equipo.</li> <li>- 20.0000 Escaneos Mensuales por equipo.</li> <li>- Deberán ser equipos nuevos sin uso.</li> <li>- Asesoramiento técnico.</li> <li>- Poseer local comercial habilitado en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.</li> <li>- Encontrarse registrado en ProTDF bajo la actividad correspondiente a la presente contratación.</li> <li>- Traslado, Instalación y puesta en marcha en los domicilios indicados.</li> <li>- Plazo máximo para Inicio del Servicio, inmediato a partir de la notificación de la Orden de Compra.</li> <li>- IMPORTANTE: Se deberá recibir solo cotizaciones por la totalidad de los renglones, no se aceptarán cotizaciones parciales.</li> </ul> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>3 equipos (tipo Toshiba e478s), destinados a la ciudad de Ushuaia - Río Grande - Tolhuin.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopiadora/Impresora ByN.</li> <li>- Copia/escaneo doble faz ByN / Color en una sola pasada.</li> <li>- DSDF con capacidad para 100 páginas y velocidad de digitalización de 94 en ByN y 60 en color por minuto.</li> <li>- Imprimir y Escanear desde y a puerto USB incorporado en la impresora.</li> <li>- Formatos de escaneos TIFF / JPG / PDF.</li> <li>- Interfaz de Red 10/100/1000.</li> <li>- Memoria Ram 2 GB.</li> <li>- Disco Rígido 500 GB.</li> </ul>	12.00	.....	.....



042/24

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 19223- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 540 FE MULTAS MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO LEY 90

Fecha: 10/04/24

Apertura: 12/4/2024 14:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015- art. 18 Inc.L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/540 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- Digitalización e Impresión en Red.			
	- 2 bandejas de 550 hojas.			
	- Tamaño platina Oficio.			
	- Velocidad de 47 páginas por minuto.			
	- Copia e impresión doble faz.			
	- Pantalla Táctil Color de 7 pulgadas.			
	- Impresión móvil. -			

**Memo** (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

DAVID AUGUSTO CEBALLOS  
SECRETARIO DE TRABAJO  
Ministerio de Trabajo y Empleo

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable



042/24

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 19223- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 540 FE MULTAS MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO LEY 90

Fecha: 10/04/24

Apertura: 12/4/2024 14:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015- art. 18 Inc.L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/540 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_ )

<b>Forma de Pago</b>	30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Prov. N° 674/11, Art. 34° , Pto. 96.
<b>Plazo de Entrega:</b>	15 desde la notificación de la Orden de Pago.
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	30 días corridos prorrogables, s/Dcto. Prov. N° 674/11, art. 34°, pto. 47.
<b>Lugar de Entrega:</b>	Juana Fadul N° 204 - Ciudad de Ushuaia. C.p.9410.
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	Fecha/Hora límite para la Recepción de Ofertas 12/04/2024 – 14:00hs. NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO.
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410 o al CORREO ELECTRÓNICO: lbockelman@tierradelfuego.gob.ar
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410.
<b>Vigencia del Contrato:</b>	12 meses.
<b>Garantía de Oferta:</b>	No se requiere.
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	Del Proveedor.

EDGARDO AUGUSTO CEBALLOS  
SECRETARIO DE TRABAJO  
Ministerio de Trabajo y Empleo